

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION 05/09/2022
			PAGINA 1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC-005-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICA DEL PARQUE CENTRAL Y PARQUE CAMPANALES DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, BOLÍVAR".

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2024

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TÉLFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	PRISMA ASESORES GESTORES Y CONSULTORES S.A.S.	901450881-0	Girón-Santander	Calle 4 Sur No. 21-03 Piso 3	3105726281	MAXIMILIANO GARCIA BAZANTA

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROponente		OBSERVACIONES
	1		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 4-5		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 6		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 8-10		

 FONCOLOMBIA		INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
				PAGINA	1 de 4
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002). FORMATO (EN ORIGINAL).		Cumple Folio 12			
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		Cumple Folio 14-19			
PARA PERSONAS NATURALES		N/A			
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL		N/A			
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES		Cumple Folio 21-22			
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Cumple Folio 24-25			
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		Cumple Folio 27			
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES		Cumple Folio 29			
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		N/A			
DAF					
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		Cumple Folio 31			
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR		Cumple N/A			
COMPROMISO ANTICORRUPCION		Cumple Folio 33			
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP)		Cumple Folio 35-47			
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		N/A			
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA		Cumple Folio 49			
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		Cumple Folio 165-172 Seguros del estado s.a. No 56-45-101003199			

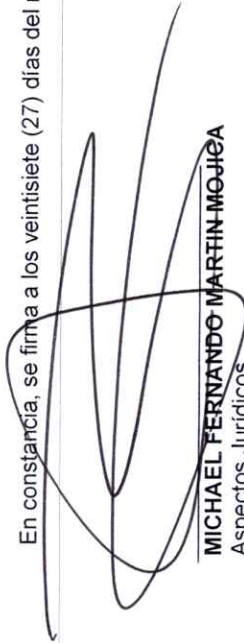
 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	PRISMA ASESORES GESTORES Y CONSULTORES S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de Junio del 2024.



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA
---	---	------------------------------------

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC-005-2024

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICA DEL PARQUE CENTRAL Y PARQUE CAMPANALES DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, BOLÍVAR”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:

CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$168.825.684,48),

El día 26 de junio del 2024 de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Oficina Jurídica de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1.	PRISMA ASESORES GESTORES Y CONSULTORES S.A.S.	172

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto estén relacionados con la “CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O PROYECTOS DE PARQUES, Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES Y/O SOCIALES Y/O EDUCATIVOS”. Cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de	CUMPLE		CTO1:069-2023 Municipio de Cantagallo Folio 52-59; CTO 2: 03-2011- Municipio San Pablo.Folio 61-65.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA
---	---	------------------------------------

Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería civil y arquitectónica

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACION EN DIRECCION Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORIA DE OBRAS. PORCENTAJE	Profesión: INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACION EN DIRECCION Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORIA DE OBRAS. PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	CUMPLE		92-114
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo 6 años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		101
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		100
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		92

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA
---	---	--

DE DEDICACIÓN 50%	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O PROYECTOS DE PARQUES, Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES Y/O SOCIALES Y/O EDUCATIVOS" .	CUMPLE		107-114
----------------------	--	--------	--	---------

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		116-140
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		129
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		125
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		116
	Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto - haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O PROYECTOS DE PARQUES, Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES Y/O SOCIALES Y/O EDUCATIVOS" .	CUMPLE		131-140

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	38	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	38	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	38	CUMPLE

1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	38	CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA
---	---	------------------------------------

Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	41	CUMPLE
-----------------------------	---	----	--------

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1.	PRISMA ASESORES GESTORES Y CONSULTORES S.A.S.	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

En constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de Junio del 2024.



YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Comité Evaluador



WILFER HERNANDEZ SANCHEZ
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador